

15 de enero 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Copia a: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Vicepresidente Ejecutiva/ Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Rescisión contrato de compraventa de Inmueble - Fondo de Inversión
Cerrado Desarrollo Turístico Excel I (SIVFIC-082)– Hecho Relevante

Estimados señores:

De conformidad con el artículo 23, literal u) del Reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado R-CNMV-2022-10-MV, y la sección 3.15.1 del Reglamento Interno del Fondo de referencia, tenemos a bien informarles lo siguiente:

En fecha 12 de mayo de 2025 fue notificado mediante Hecho Relevante la adquisición por parte del Fondo de unos terrenos ubicados en la zona turística de Las Terrenas, Samaná, República Dominicana. En este sentido, notificamos que se acordó dejar sin efecto la compra de una porción de los referidos inmuebles. Esta rescisión se realizó conforme condiciones contractuales acordadas entre las partes, las cuales contemplaron una compensación económica en defensa de los intereses de los aportantes.

Atentamente,

Banahí Tavárez Olmos
Vicepresidente



Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Registro SIMV: SVAF-001 • Registro Mercantil 28826 SD • RNC 1-30-08800-4

Av. Tiradentes No.32, Ensanche Naco, Santo Domingo, R.D. • Tel. 809-262-4000 • www.excel.com.do